

Daule, 19 de Enero del 2018

Señor

DANIEL ALFONSO VACA SEMINARIO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que conforme a lo establecido en la escritura de Constitución de la compañía **QUANTIK S.A.**, los accionistas fundadores resolvieron elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, por el lapso de cinco años, según lo previsto en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social y en la Ley, entre las que figuran ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

QUANTIK S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera de Daule, el 19 de enero del 2018.

Atentamente,



SRA. DIANA ALEXANDRA CRESPO PIÑANCELA

Socia Fundadora

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía.- Daule, 19 de enero del 2018.-



SR. DANIEL ALFONSO VACA SEMINARIO

C.C. 0921751368

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 248 a 249 con el número de inscripción 26 celebrado entre: ([QUANTIK S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VACA SEMINARIO DANIEL ALFONSO con el cargo PRESIDENTE]).




Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 FEB 2018

RECIBIDO
1230 JMM